



UNA APUESTA POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA

Víctor Pérez Vera, Rector Universidad de Chile
Discurso para la Inauguración del Año Académico 2014
Viernes 25 de abril



MARCO DE REFERENCIA

Vengo a inaugurar el año académico 2014 con el orgullo de nuestra historia y de nuestro futuro. De nuestra historia, porque hemos sido y seguimos siendo parte de la construcción de nuestra República. Y de nuestro futuro, porque hoy la Universidad de Chile vive un proceso de consolidación muy relevante, con sus mejores indicadores académicos, de investigación, de extensión, de equidad y económicos. Esta cuenta pública de la Rectoría expondrá los principales datos al respecto, luego de dos períodos sucesivos en este cargo con el que me distinguieron los académicos y académicas.

“El pensamiento no es de uno, nos llega de alguna parte”, sostuvo en una entrevista reciente nuestro filósofo Humberto Giannini, y esa verdad se comprende y aquilata cuando se reflexiona sobre el camino que uno ha seguido a lo largo de su vida, pero sobre todo cuando nosotros, que vivimos en la academia, en el corazón mismo de la creación de pensamiento, volvemos la mirada a las acciones que hemos emprendido. Hoy, que será mi última cuenta como vuestro rector, tornando la vista hacia lo que ha sido el camino emprendido desde el año 2006, no puedo sino ser solidario de esa noción de que mucho de lo que pensamos –y que nos ha conducido a la acción– es fruto de la cadena de reflexiones, ideas y representaciones que otros y otras producen engarzándonos como colectivo en esa incesante creatividad diacrónica y sincrónica que nos posiciona en el entramado social.

En el sendero que he emprendido en la rectoría durante estos ocho años, mi biografía ha marcado las convicciones que me han sostenido dentro de la ética de profesor, hijo de profesoras y profesores primarios de provincia, y mi experiencia con ellos y ellas es la que ha abierto mi pensamiento a los planteamientos,



MARCO DE REFERENCIA

“El pensamiento no es de uno,
nos llega de alguna parte”

Prof. Humberto Giannini

Profesor Emérito Universidad de Chile

Premio Nacional de Humanidades y Cs. Sociales 1999

saberes y decires que han construido mi entorno. Saber escuchar lo que a veces no está completamente formulado, pero cuyo latido es audible; ser sensible a las voces de quienes sufren desigualdades; descubrir las contradicciones en la propia vivencia y en la de los demás; estar abierto a las nuevas señales culturales, me fue enseñado en mi primera infancia y es lo que me ha movilizado como ser humano.

En mi entrañable experiencia como rector de la Universidad de Chile puedo decir que la gran mayoría de los proyectos que hemos llevado a cabo han estado signados por ese sello: por el anhelo de encarnar aquello que nuestra comunidad y la sociedad formulan, reclaman y demandan. Es así como escuchamos los grandes problemas que aquejaron a las ciencias sociales, las humanidades, las artes y la comunicación, en tanto disciplinas dejadas de lado y precarizadas en medio de una sociedad global cuyo eje se asienta más en las tecnologías y en la circulación de las mercancías. Lo que propusimos para el Campus Juan Gómez Millas fue el aliento y las argumentaciones de sus académicos y académicas en pro de una necesidad de transformación, de superar su postergación de décadas.

Del mismo modo, cuando enarbolamos el proyecto de educación para que la Universidad de Chile recuperara su liderazgo en la formación de profesores y profesoras, en medio de un debilitado escenario de las pedagogías en el país, no hicimos más que atender a un clamor evidente, visualizar una carencia y proponer una solución. Sé que en el corazón y la mente de muchos académicos este horizonte ya estaba dibujado, y siguiendo esas huellas impulsamos un proyecto que sabemos pronto se hará realidad. Porque no es la obsesión de una persona, en este caso, del rector, sino el sentimiento de todos y todas a quienes nos asiste la certidumbre de que nuestra Universidad debe, por compromiso y posición en el



tinglado nacional, asumir ese desafío y brindar al país lo mejor para la formación de docentes para nuestros hijos e hijas.

También, nuestra insistencia en el Nuevo Trato del Estado con sus universidades no ha surgido de un capricho ideológico sino de la atmósfera crítica que jóvenes, intelectuales, pensadores y los ciudadanos comunes y corrientes han vertido desde distintas modulaciones a lo largo de décadas: hay un sistema injusto e inequitativo que es deber cambiar. Los actuales debates y pugnas de intereses que día a día se asoman en los medios sobre el lucro, el lobby, y la desregulación del sistema universitario, así como el conflicto discursivo sobre la diferencia entre público, privado y estatal, ponen de manifiesto que nuestras denuncias y nuestras formulaciones tienen un eco en la sociedad, y que es la Universidad de Chile la que ha abierto o se ha atrevido a colocar preguntas que obligan a un ejercicio de conversación, reflexión y cambios para el sistema educacional.

Podría seguir enumerando las iniciativas que hemos construido, las que hemos bosquejado y las que hemos liderado, pero lo que me interesa poner en escena es que esa frase de Humberto Giannini : “Las ideas siempre vienen de otros”, representa mis sentimientos al momento de reflexionar y dar cuenta de lo que ha sido nuestro período rectoral: la comprensión de que los grandes proyectos constituyen un conjunto de ideas que otros y otras elaboran para ser retomadas, releídas o encarnadas a su vez por quienes las acogen y hacen suyas, no para apropiárselas sino para construirlas en preciadas citas que guían el trabajo colectivo.

Esos son los sentidos que subyacen a la cuenta que traigo esta mañana a la Inauguración de nuestro Año Académico 2014.



LA UNIVERSIDAD DE CHILE HOY: ALGUNAS CIFRAS GLOBALES

LA UNIVERSIDAD DE CHILE HOY: ALGUNAS CIFRAS GLOBALES

Iniciaré esta parte de nuestra cuenta pública entregando algunas cifras globales en algunos ámbitos del quehacer de la Universidad; en otros, las iré presentando junto con la descripción de las iniciativas correspondientes. Antes, quisiera agradecer a los Vicerrectores de Asuntos Académicos profesores Íñigo Díaz y Patricio Aceituno quienes, en sus respectivos períodos y con la colaboración generosa de muchas personas, encabezaron de manera ejemplar los procesos que condujeron a la reacreditación de la Universidad de Chile por 7 años en los cinco ámbitos.

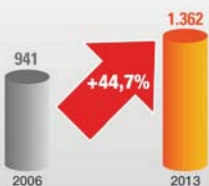


ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Nuevos Estudiantes de programas de Doctorado



Total de Estudiantes de programas de Doctorado



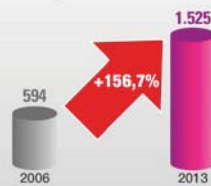
Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

GRADUADOS DE POSTGRADO

Graduados de programas de Doctorado



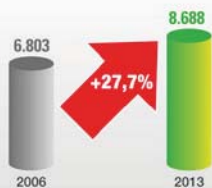
Graduados de programas de Magíster



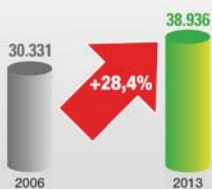
Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSTGRADO Y ESPECIALIDADES

Nuevos Estudiantes



Total de Estudiantes



GRADUADOS Y TITULADOS UNIVERSIDAD

Graduados y Titulados en la universidad (pregrado, postgrado y especialidades)



Fuente: Vicerrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

INICIATIVAS Y PROYECTOS QUE DESCRIBEN LO QUE HEMOS BUSCADO IMPULSAR DESDE ESTA RECTORÍA

MARCHAS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA



I.- AMBITO EXTERNO

1.- Hemos preservado y acrecentado el rol de liderazgo de la Universidad de Chile en la defensa y fortalecimiento de la educación pública. La ciudadanía relaciona hoy, como siempre, a la Universidad de Chile con la defensa de las universidades públicas, esto es, las estatales.

Desde los primeros momentos en que asumí la Rectoría, compartí con la comunidad universitaria y con el país la gran preocupación por la preservación y fortalecimiento de la educación superior pública, lo que no fue fácil, debido a la desconfianza y descrédito hacia las universidades estatales, y en particular hacia la Universidad de Chile, que fueron instalados con éxito durante la dictadura en muchos sectores de la opinión pública, y que por razones políticas, económicas e ideológicas todavía perdura, incluso en sectores que se dicen favorables a fortalecer la educación superior pública. Esta situación se complejizó a partir de asumir nuevamente la rectoría el 23 de junio de 2010. Bástenos recordar que días antes de asumir la rectoría, un alto personero del Ministerio de Educación, en una entrevista a un medio, señaló las políticas que pensaba aplicar el nuevo Gobierno en educación superior, las que consideramos que ahondarían aún más la privatización del sistema universitario. Por eso, días después, en la ceremonia de la Casa Central en que asumí este segundo período de rectoría y en presencia de S.E. el Presidente de la República, manifesté con respeto pero con firmeza nuestra oposición a tales políticas, porque las estimamos autoritarias, privatizadoras de la educación superior pública y contrarias al sentir ciudadano y republicano. Lamentablemente, nuestros planteamientos no fueron escuchados y se nos atacó duramente a través de los medios. Sin embargo, las movilizaciones estudiantiles del año siguiente fueron la respuesta a tales políticas gubernamentales.

No sólo eso, las movilizaciones estudiantiles de 2011, con gran liderazgo de la FECH y de nuestros estudiantes, de quienes nos sentimos muy orgullosos, forzaron al Gobierno a realizar cambios en las propuestas gubernamentales en educación superior, las que fueron anunciadas en el llamado programa GANE. Éste avanzaba insuficientemente en responder algunas de las demandas, y no incluía aspectos que para la Universidad de Chile eran estratégicos, pues no incluía el Nuevo Trato para las universidades estatales, ni la creación de la Superintendencia de Educación Superior, ni una ley que regulara el lobby, y tampoco presentaba cambios significativos en el esquema de becas y ayudas estudiantiles. Llamados los rectores del Consejo de Rectores, por el entonces ministro de Educación, para suscribir ese acuerdo, fuimos la única universidad que se opuso públicamente a firmarlo, lo cual contribuyó a que una semana después la gran mayoría de las universidades del Cruch revirtiera su posición y expresara su disconformidad a dicha iniciativa; eso tuvo como consecuencia que a través de los medios se nos tratara de “intransigente”, de “piedra en el camino” y de “altamente irresponsable” por haber obstaculizado la firma de ese acuerdo. Hoy, sin embargo, esos cuatro temas están en la agenda y nadie los discute.

No puedo dejar de mencionar en esta cuenta las penosas, indignantes y repudiadas circunstancias en que el jueves 13 de junio del 2013 la Casa Central fue invadida con violencia y sin nuestra autorización por Carabineros. Con la misma fuerza con que públicamente hemos repudiado las tomas estudiantiles de nuestros recintos universitarios, especialmente la Casa Central, así también repudiamos ante la opinión pública, ante Carabineros y ante el Gobierno y el Congreso Nacional esta violación a nuestra autonomía y la violencia con que se golpeó a nuestros y a nuestras estudiantes, además de poner en serio riesgo las instalaciones físicas y patrimoniales de la Casa Central.

2.- Desde que asumimos la rectoría el año 2006, hemos venido colocando en la agenda pública educativa la propuesta de Nuevo Trato con el Estado, los que quedaron expuestos en el documento “Nuevo Trato con el Estado: Hacia una política para las Universidades Estatales”, que presentamos en enero de 2009. Ahí, proponemos un esquema claro de deberes y derechos que, respetando su autonomía y naturaleza pública y laica, permita que ellas puedan cumplir con la misión que el mismo Estado les encomendó al fundarlas. En lo económico, propusimos que el Estado financie, al menos, el 50% del presupuesto total de sus universidades estatales, con especial atención



por las regionales, con la debida cuenta y evaluación pública del desempeño.

Hoy, finalmente, el Nuevo Trato es parte del programa de Gobierno de la Presidenta Bachelet, el que fue aprobado por la ciudadanía y que expresa, sin ambigüedades, sin espacio para interpretaciones acomodaticias y sin letra chica, que “este Nuevo Trato incluye un fondo de aporte basal permanente exclusivo para las universidades estatales y un fondo permanente de apoyo a las universidades estatales regionales”. Sugerimos que se forme a la brevedad una Mesa de Trabajo entre el Mineduc y el Consorcio de Universidades Estatales para que en los próximos 180 días se le presente al Gobierno una propuesta concreta de Nuevo Trato, de modo que en el Presupuesto de la Nación 2015 éste ya se empiece a reflejar.

Instalar un Nuevo Trato se va a dar en un escenario complejizado por dos situaciones distintas pero relacionadas.

La primera, la obstrucción que ya está significando el no tan curioso requerimiento de universidades privadas para ser consideradas universidades públicas y tener el mismo tratamiento que las estatales, con el argumento que lo público no es sinónimo de estatal. Mientras el paradigma fue la educación privada y el esquema fue la privatización de la educación superior, nunca las escuchamos hablar de este interés por lo público, ni menos cuando por años a las universidades públicas se nos atacaba ideológica, económica y políticamente y se cuestionaba incluso nuestra existencia. Entonces, ser público sólo acarrea costos, ningún beneficio. Pero claro, como en las calles y en las urnas la ciudadanía ganó la batalla por preservar y fortalecer una educación pública de calidad y equitativa, y hacer al Estado responsable de ella, y dado que el programa de la Presidenta Bachelet contempla un Nuevo Trato, entonces ahora hay posibilida-

des ciertas de que el Estado asigne recursos a las universidades públicas. Es la búsqueda de ese dinero público lo que está detrás de este repentino requerimiento de las universidades privadas, recubierto con un elaborado ropaje conceptual. Ningún agente externo o institución privada puede arrogarse el derecho a cuestionar la oportunidad y forma en que las universidades estatales se relacionan con su propietario, el Estado, o sea, todos los chilenos y chilenas, eso es, simplemente, inaceptable.

Esta discusión sobre cuán públicas son todas las universidades que existen en Chile nos parece de total irrelevancia. El Estado creó y tiene universidades estatales para realizar a través de ellas políticas públicas de educación. Si el Estado no tiene voluntad para sostener y desarrollar sus universidades estatales, debe asumir su responsabilidad y no seguir con la situación actual, donde está condenando a comunidades académicas y regiones del país. No es aceptable, por ejemplo, que el Estado tenga en la Región de Valparaíso dos universidades estatales que reciben menos de un tercio de los recursos públicos que las dos universidades privadas tradicionales de esa misma Región, lo que en la práctica condena a que esas universidades estatales sobrevivan en claras condiciones de desventaja, que plantean sospechas sobre la voluntad futura del Estado. ¿Qué se está buscando? ¿Qué esas universidades desaparezcan, que se fusionen, que sus terrenos terminen siendo vendidos a universidades privadas o centros comerciales? Esa es la discusión de fondo que lamentablemente no existe y que perjudica gravemente a los estudiantes y académicos de regiones.

Sólo a modo de ejemplo, quiero recordar que las clínicas privadas también pueden alegar tener vocación pública porque se preocupan de la salud de la población. Pero nadie ha sostenido hasta el momento que el Estado deba entregar más recursos a las clínicas que a los hospitales públicos.





La segunda situación que complejizará avanzar hacia un Nuevo Trato tiene que ver con la aplicación falsa de la ley que estarían haciendo algunas universidades privadas que, según informan los medios de comunicación, son vendidas y compradas en cientos de millones de dólares, en un país como el nuestro en que por ley las universidades no pueden tener lucro. Chile es un Estado de Derecho, y todos deben cumplir con la ley, y hemos venido exigiendo por años que el ministerio de Educación haga cumplir la ley, toda vez que la Contraloría General de la República ha dicho que tiene las atribuciones legales para hacerlo, y que es algo que no ha ocurrido. Sostengo que esta situación afectará avanzar en el Nuevo Trato, no me cabe duda alguna, porque ya lo estamos viendo a diario, que a medida que se avance tanto en esa idea como en hacer cumplir la ley, veremos recrudecer los ataques contra los supuestos “privilegios” de las universidades estatales, y contra la Universidad de Chile en particular, por el rol que por



años ha tenido en estos temas. También lo afectará la reacción que se podría generar si se avanza en lo que hemos venido planteando por años: que el uso y manejo de los más de 1.000 millones de dólares de dineros públicos que se entregan anualmente a las universidades privadas deben ser controlados por la Contraloría General de la República y estar sujetos a la ley de Transparencia y al Portal Mercado Público, para no afectar la fe pública y el buen uso de los dineros de todos los chilenos, algo que ha hecho notar el organismo contralor.

3.- Como rector de la Universidad de Chile y como Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, Cruch, (enero 2007 – noviembre 2011) participamos activamente con los demás rectores en las negociaciones realizadas el 2011 con el Ministerio de Educación y el Parlamento para aumentar los recursos públicos destinados a las universidades del Cruch.



Lejos, el logro financiero más importante que obtuvimos fue que, a contar del año 2012, y durante un período de diez años (2012 – 2021), se está entregando un aporte extraordinario de recursos a las universidades del Cruch a ser distribuido bajo el mismo esquema del Aporte Fiscal Directo (AFD). Estos nuevos recursos, equivalentes a un 5% adicional anual en el AFD, se sumarían por sobre los aportes inflactados normales del AFD que trae el Presupuesto de la Nación anualmente. Reconocemos y destacamos al Gobierno del Presidente Sebastián Piñera por haber apoyado finalmente esta iniciativa, única por su magnitud en los últimos 40 años.

Otros logros fueron el establecimiento del Fondo de Fortalecimiento y el Fondo Basal por Desempeño para las Universidades del Cruch.

II.- ÁMBITO INTERNO

A.- PROYECTOS ACADÉMICOS ESTRATÉGICOS DE ESTA RECTORÍA

1.- El año 2006 y como eje académico central de nuestra postulación a la rectoría, propusimos revitalizar las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación. Estas disciplinas no sólo habían sido fuertemente deterioradas, perseguidas y reprimidas durante la dictadura –y también sus académicas, académicos, funcionarios y estudiantes- sino que tampoco hasta el año 2006 habían sido vueltas a considerar y a priorizar ni por el Estado ni por la propia Universidad, después de 16 años de haber recuperado la democracia.



INICIATIVA BICENTENARIO (28 DE ENERO DE 2010)



Inmediatamente después que asumimos la rectoría instalamos una comisión de académicos, académicas, estudiantes y funcionarios, conducida por los profesores Pablo Oyarzún y Loreto Rebolledo, para elaborar la primera etapa del proyecto, el que fue presentado a fines del 2006 a la entonces Presidenta Michelle Bachelet, la que anunció en noviembre de 2007 en la Casa Central su apoyo personal y el de su Gobierno al proyecto global para revitalizar las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación. El 28 de enero de 2010 se firmó en el Palacio de la Moneda y en presencia de la Presidenta de la República, el Convenio de Desempeño entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Chile: "Iniciativa Bicentenario para Revitalizar las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación: un compromiso con el país". Posteriormente este proyecto también contó con el respaldo del Presidente Sebastián Piñera.

Nos comprometimos y nos jugamos por este proyecto, y ahora lo estamos desarrollando, constituyéndo-

se en la iniciativa de desarrollo académico de mayor envergadura e impacto institucional que haya tenido la Universidad en, a lo menos, los últimos sesenta años, con un aporte inédito del Estado de \$ 25.000 millones en cinco años, y un aporte de la Universidad de \$ 15.000 millones en diez años, \$ 40.000 millones en total, cerca de US\$ 80 millones de dólares. Nuestra propuesta también obtuvo el compromiso del Estado por otros \$ 25.000 millones para estas disciplinas en otras universidades estatales.

El proyecto contempla Programas de Mejoramiento Institucional para la Facultad de Filosofía y Humanidades, para la Facultad de Ciencias Sociales y para el Instituto de la Comunicación e Imagen, los que están en ejecución. Entre los logros notables de este proyecto está el incremento del claustro académico con grado de doctor y desarrollo de la internacionalización; el incremento y diversificación de la investigación acreditada, unida a una expansión de la base académica productiva; el incremento de la productividad científica y creación artística.

OBRA EN CONSTRUCCIÓN 17.787 m²
332.055 UF

3 Aularios – Proyecto Iniciativa Bicentenario
Tres edificios, con 14 salas de clases cada uno, con capacidad total para 2.700 puestos de estudio. 17.787 m² / inauguración 2013 (con 2 Aularios)

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO 10.535 m²
279.690 UF

Nuevo Edificio Facultad de Filosofía y Humanidades
9.300 m²

FUTURA BIBLIOTECA DE CAMPUS 3.700 m²
1.050 M\$



En infraestructura considera 3 aularios comunes para todas las unidades académicas del campus con 2.610 asientos en 9.363 m² (dos de los cuales ya están en uso); un nuevo edificio para la Facultad de Filosofía y Humanidades (10.535 m², con una inversión de \$ 6.500 millones, incluye aportes de la unidad, construcción próxima a llamarse a licitación); la transformación del actual edificio de la Facultad de Filosofía y Humanidades en una Biblioteca de Campus (3.700 m², con una inversión de \$ 1.050 millones, a iniciarse una vez construida el nuevo edificio de la Facultad); la Plataforma Cultural (4.532 m², con inversión de \$ 5.170 millones, en fase de desarrollo de proyecto); el polideportivo (8.333 m², con inversión de \$ 6.250 millones, con aporte del Fondo de Inversión de la Universidad).

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO 10.910 m²
180.000 UF



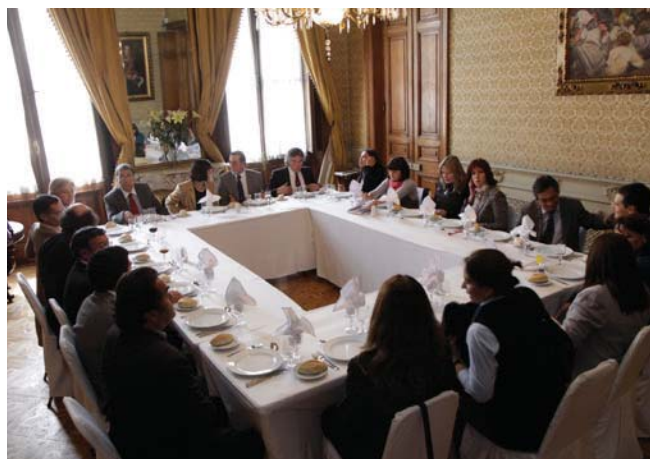
PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO 8.333 m²
266.094 UF



PROYECTO INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN

2.- El 2010, al asumir este segundo período, dije que, como lo había planteado en mi repostulación a la rectoría, impulsaré un Proyecto Institucional de Educación, para colocar a la Educación en el centro de nuestro quehacer académico institucional y para recuperar el liderazgo de la Universidad en la formación inicial de profesores en los niveles parvulario, básico y medio, y en la investigación en Educación, todo esto, según los más altos estándares de calidad internacional. Dije que sólo así la Universidad de Chile estaría cumpliendo con su misión y con su historia ante la ciudadanía, la que hoy y de cara al siglo XXI no puede entender que su mejor y más emblemática Universidad pública no esté abocada institucionalmente a liderar a través de su docencia e investigación la preservación y fortalecimiento de una educación pública de calidad y equitativa.

Entre octubre de 2010 y enero de 2012 y con la conducción de la prorectora profesora Rosa Devés, convocamos a un proceso de definición, diseño e implementación del Proyecto Institucional de Educación de la Universidad, que debía responder también a las orientaciones estratégicas emanadas del Plan de Desarrollo Institucional. Los resultados de este proceso se entregaron a la comunidad a través del informe





“Bases para el Proyecto Institucional de Educación de la Universidad de Chile”.

En el marco de este trabajo, y reconociendo el aporte que por años diferentes unidades de la Universidad habían realizado en la formación inicial de profesores a nivel parvulario y medio y en investigación en Educación, se hizo evidente que el desafío de instalar a la educación como un área de importancia estratégica en la Universidad requería de una nueva institucionalidad capaz de otorgarle una base fundacional desde donde potenciar significativamente su desarrollo. Así, al inaugurar el Año Académico 2012 propuse a la comunidad universitaria y a los órganos colegiados de gobierno la creación de una Facultad de Educación de carácter integrada y transversal.

En julio de 2012, por acuerdo del Consejo Universitario, se constituyeron los Comités Ejecutivo y Directivo del Proyecto Institucional de Educación iniciándose en forma simultánea la preparación del proyecto titulado “Primera Fase de Implementación del Proyecto Institucional de Educación: Formando Profesores para Chile” que recibiría a fines del mismo año financiamiento del Ministerio de Educación en el marco de los Convenios de Desempeño.

En la actualidad, se está en la fase final de diseño de tres nuevos programas de pregrado en educación parvularia, básica, y media en el área de biología y química, y el primer programa de Doctorado en Educación de la Universidad de Chile. Además se han logrado acuerdos sobre los criterios que deberán guiar la constitución de una red de escuelas que participe estrechamente con la Universidad en la formación de profesores. Y se está fortaleciendo el cuerpo académico para generar una masa crítica que lidere el desarrollo de nuevos programas de formación y eleve de manera sustantiva las capacidades para participar activamente en investigación educacional.

En los últimos meses hemos puesto en práctica la propuesta del Comité Directivo del Proyecto Institucional de impulsar una reflexión amplia que abarque a toda la comunidad universitaria sobre la voluntad, las razones y los propósitos que deben guiar el compromiso de la Universidad de Chile en el ámbito de la Educación. Entendemos que este proceso de reflexión representa una oportunidad innovadora para la universidad y el país. Se trata de enfrentar un tema complejo, en el cual se requiere mirar más allá de las propias experiencias, conjugando por un lado una sólida elaboración en lo técnico y académico, y por otro, las visiones, necesidades y voluntades de la sociedad.

Desde su inicio en 2010 el trabajo por desarrollar el área de educación ha contado con el compromiso de un grupo muy importante de académicos y académicas, al cual se han sumado además estudiantes y funcionarios. La elaboración de las distintas propuestas ha sido posible gracias al trabajo intenso de muchas decenas de personas a las que agradezco su generosidad y experiencia puesta al servicio de una causa común.

Por supuesto que me habría gustado haber anunciado hoy, en esta última cuenta, avances más concretos en esta iniciativa respecto a la institucionalidad. Y por qué no, haberles dicho que toda la Universidad, pensando de manera generosa estaba con paso ligero y alegre instalando la Facultad de Educación académicamente más robusta y más importante del país, pues trabajaría integrada transversalmente con todas las demás unidades y disciplinas de la Universidad, riqueza que, como pocas, nuestra Casa de Estudios puede ofrecer. Habría sido un anuncio largamente esperado por inmensos sectores de la Universidad y de la ciudadanía y que no entienden el por qué de tanta demora; mal que mal han pasado casi cuatro años desde que pusimos el tema de recuperar el liderazgo





en educación en la agenda central de la Universidad, algo que, a pesar de todo, llegó para quedarse definitivamente. Estoy consciente que nuestra institucionalidad y esquemas de participación tienen sus procesos y sus ritmos, y es algo que respeto porque la diversidad de miradas enriquece las iniciativas institucionales y las hace apropiables por toda la comunidad. Pero creo que los ritmos internos deben ser compatibles con los ritmos y efectividad que la ciudadanía espera de su principal universidad pública, y no lo están siendo, lo que es grave porque en esta iniciativa está en juego contribuir a terminar con las inequidades y desigualdades sociales y educacionales que están matando las esperanzas y oportunidades de nuestros niños y niñas. Pero también estoy consciente de mis responsabilidades como Rector y de las responsabilidades de la Universidad frente al país y a sí misma. Y es por eso que vuelvo a señalar que tengo la esperanza, y creo que el país y la ciudadanía también que, más temprano que tarde, la Universidad de Chile tendrá la mejor Facultad de Educación del país, y que a la vez, le dará a la formación pedagógica, a la educación y a la actividad docente, la dignidad y el estatus social y epistemológico que se merece, como un campo profesional y disciplinario propio, no subordinado ni dependiente de otros.

B.- INICIATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ACADÉMICOS, ACADÉMICAS Y FUNCIONARIOS

1.- Es cierto que todavía las remuneraciones e ingresos de académicos y funcionarios deben seguir mejorando. Pero es oportuno recordar que hasta el 2006, el Consejo Universitario incrementaba, en el mejor de los escenarios, según el Índice de Remuneraciones del Sector Público (IRSP) solamente los sueldos base de la Universidad, y hacía la recomendación a las Unidades Académicas para que proporcionaran similar

reajuste sobre el resto de las asignaciones que complementan el sueldo, conforme a su disponibilidad de recursos financieros. Esto se traducía en diferencias en los porcentajes de reajustes otorgados, tanto a nivel central como de los diferentes organismos universitarios, y dentro de estos mismos en diferentes proporciones dependiendo del estamento. Según Actas del Consejo Universitario del 2005, la razón para no aumentar más las remuneraciones era que no había más financiamiento. En el caso de los organismos centrales esto era aún más difícil de hacer pues ellos no cuentan con ingresos propios ni con incremento de aranceles. También hay que recordar que había unidades que reajustaban las remuneraciones según el IRSP sólo al personal de colaboración, en tanto las remuneraciones de los académicos eran reajustadas según un inflador mucho menor, argumentando que los primeros podían generar conflictos laborales no así los segundos, con la consecuencia que hoy esos académicos reclaman por su menor remuneración en comparación con las de otras unidades, olvidando que el origen de esas diferencias está en decisiones internas de esas unidades. En términos generales, se podría decir que hasta el 2006, en promedio, las remuneraciones académicas no se incrementaban más allá del IPC, con lo cual, por muchos años los académicos y académicas tuvieron reajustes reales iguales a cero.

Desde el primer presupuesto que presentamos como rectoría el 2007 y hasta ahora, hemos aplicado una política de reajuste de remuneraciones para académicos y funcionarios, en forma pareja para todos e independientemente de la unidad, sobre la base del 100% del IRSP sobre el total de haberes, lo que ha permitido un importante mejoramiento real de las remuneraciones, las cuales en comparación al incremento del Índice de Precios al Consumidor IPC, en el mismo periodo, 2006 - 2014, ha significado un reajuste real de un 21% tanto para el personal académico como no académico.



PORCENTAJE DE AUMENTO DE REMUNERACIONES E INGRESOS

Ingresos reales de los Académicos que reciben AUCAI

Aumento real de Remuneraciones de Académicos y Personal de Colaboración 2006-2014



+

Aumento promedio del ingreso de académicos por AUCAI



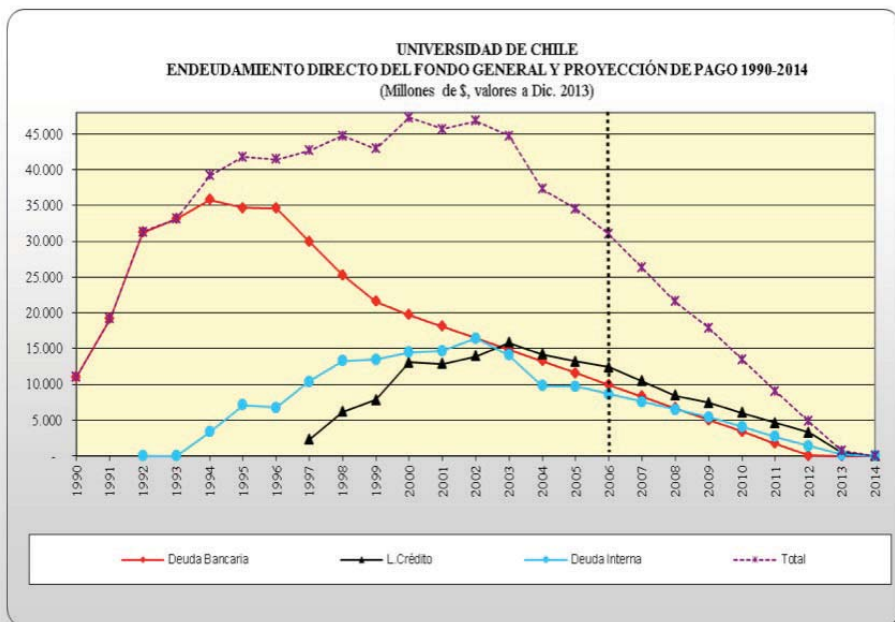
=

Aumento real total de ingresos de académicos con AUCAI



Además, sin generar deuda de arrastre y sin recibir ingresos extras del Estado, el 2007 instalamos la AUCAI, asignación para académicos y académicas de media jornada y superior, que cumplan con determinados requisitos y que destinen parte de su jornada a la docencia de pregrado y de su mejoramiento. Esta asignación es equivalente al 25% de la remuneración promedio mensual de cada jerarquía académica. Por la diferencia de remuneraciones de sueldo entre unidades, para muchos académicos esto puede llegar a representar incrementos del 30% de la remuneración mensual. Por razones de responsabilidad y prudencia financiera, inicialmente se dio por 6 meses, avanzado gradualmente en un mes cada año, hasta llegar a 10 meses al año a partir del 2011. Para los académicos que reciben hoy en día 10 meses de AUCAI, ésta significa un reajuste adicional promedio anual sobre sus ingresos de un 22% lo cual, sumado al 21% de incremento real de las remuneraciones, hace que estos académicos totalicen un incremento real de sus ingresos del 43% respecto a los ingresos que recibían el año 2006.

DEUDA DEL FONDO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE



Fuente: Dirección de Finanzas

2.- Al asumir esta rectoría, el Fondo General de la Universidad, aquella parte de los ingresos de la institución que no incorpora los recursos propios generados por las unidades, tenía una deuda de casi \$ 31.000 millones, en moneda de diciembre 2013. Esta deuda, que en 1990 era de casi \$ 11.000 millones, se incrementó fuertemente hasta llegar a casi \$ 47.300 millones en el año 2000, todo en moneda de diciembre 2013, debido a que la Universidad debió enfrentar una situación financiera crítica, producto de las políticas de autofinanciamiento impuestas durante los años 80, causando una situación delicada de endeudamiento. Políticas financieras puestas en práctica por la anterior rectoría, permitieron, a partir del año 2003, reducir esta deuda a casi \$ 31.000 millones a la fecha en que asumimos. Esta rectoría se propuso un agresivo plan de recuperación financiera orientado al pago de la deuda bancaria, de líneas de crédito y de la deuda interna de cargo del Fondo General. Y lo cumplimos, liberando, a partir de este año, casi \$ 4.000 millones anualmente. Cabe señalar que la Universidad, como un todo, aún mantiene algunos compromisos financieros asociado a proyectos conocidos y completamente identificables de inversión, y por lo tanto su responsabilidad de servir esos compromisos se encuentra claramente establecida en los respectivos acuerdos de los organismos colegiados que la han autorizado.

Valoro y agradezco el gran trabajo realizado en este logro institucional por el vicerrector de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional y por el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, profesores Luis Ayala y Carlos Castro, respectivamente.

3.- Desde el punto de vista de los nuevos recursos que hemos sido capaces de generar para la Universidad, debemos decir que, a los recursos liberados a partir del 2014 por el pago de la deuda de arrastre histórico del Fondo General (del orden de \$ 4.000 mi-



lones anuales) hay que agregar los mayores ingresos que tendrá la Universidad de Chile debido al incremento real que a partir del 2012 y por los próximos diez años tendrá el Aporte Fiscal Directo (AFD). Puesto de otro modo, el AFD de la Universidad pasará de \$ 33.000 millones en 2013 a \$ 49.240 millones en 2023 (en moneda de diciembre de 2013), lo que significa un

incremento real de \$ 16.238 millones anuales a partir del año 2023 (moneda diciembre 2013), o sea, un incremento del 49,21% durante ese período.

El mayor ingreso para la Universidad de Chile, por este último concepto, durante ese período, será de casi \$ 117.500 millones, moneda diciembre 2013.



II.- ÁMBITO INTERNO: B.- INICIATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ACADÉMICOS, ACADÉMICAS Y FUNCIONARIOS

En acuerdo con el **Consejo Universitario y el Senado Universitario** y a partir del 2012 **mejoramos** de manera importante **el Aporte Institucional a las unidades** que mostraban un aporte disminuido del Fondo General

- Un total de **\$ 1.575 millones anuales**
- Facultad de Filosofía y Humanidades: **\$ 276 millones (var. 22%)**
- Facultad de Derecho: **\$ 365 millones (var. 115%)**
- Facultad de Ciencias Sociales: **\$ 347 millones (var. 72%)**
- Instituto de Comunicación e Imagen: **\$ 145 millones (var. 186%)**
- Facultad de Arquitectura y Urbanismo: **\$ 442 millones (var. 104%)**

Con el objeto de que estos dos tipos de nuevos recursos permitan que efectivamente se constituyan en una oportunidad de futuro para todas las unidades, propusimos y acordamos con el Consejo Universitario y el Senado Universitario constituir con estos recursos, a partir de 2013, un Fondo de Inversión Institucional que durante los próximos diez años, hasta 2023, dispondrá de \$ 157.378 millones (aprox. 285 millones de dólares de hoy), constituyéndose en la fuente de financiamiento propio de mayor envergadura y trascendencia que nunca antes había tenido la Universidad de Chile. Así, habremos generado, de manera inédita, una oportunidad única para impulsar a otro nivel el desarrollo con autonomía y equidad de la Universidad, y que permitirá financiar proyectos de desarrollo académico institucionales y locales, y financiar proyectos que permitan que todas las unidades tengan

una infraestructura y equipamiento según los más altos estándares que demanda el trabajo académico del siglo XXI. Con el objeto de actuar con urgencia respecto a los actuales niveles de inequidad en el ámbito de la infraestructura, equipamiento y calidad de vida, 4/5 de los recursos del FII (\$ 126.000 millones) se destinarán a un Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIE), y el 1/5 restante (\$ 31.500 millones) a un Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA).

En los próximos diez años, la Universidad de Chile aumentará el patrimonio de su dueño, el Estado, todos los chilenos y chilenas, en 285 millones de dólares.

4.- En acuerdo con el Consejo Universitario y el Senado Universitario, a partir del 2012 mejoramos de manera importante el Aporte Institucional a las unidades que mostraban un aporte disminuido del Fondo General respecto a otras, por un total de \$ 1.575 millones anuales correspondiendo: a la Facultad de Filosofía y Humanidades \$ 276 millones, Facultad de Derecho \$ 365 millones, Facultad de Ciencias Sociales \$ 347 millones, Instituto de Comunicación e Imagen \$ 145 millones, y Facultad de Arquitectura y Urbanismo \$ 442 millones.



II.- ÁMBITO INTERNO:

B.- INICIATIVAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE ACADÉMICOS, ACADÉMICAS Y FUNCIONARIOS

Fondo de Inversión Institucional (FII)

- En acuerdo con el Consejo Universitario y el Senado Universitario
- Entre el 2013 y el 2023, **dispondrá de \$ 157.378 millones** (aprox. 285 millones de dólares de hoy).
- Hemos generado **una oportunidad única e histórica para el desarrollo con autonomía y equidad de la Universidad**, que permitirá financiar proyectos de **desarrollo académico** y proyectos que permitan que **todas las unidades tengan una infraestructura y equipamiento según los más altos estándares**
- **4/5 de los recursos** del FII (\$ 126.000 millones) se destinarán a un **Fondo de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (FIIE)**
- el **1/5 restante** (\$ 31.500 millones) a un **Fondo de Inversión para Desarrollo Académico (FIDA)**.



RECURSOS DEL PLAN DE MODERNIZACIÓN

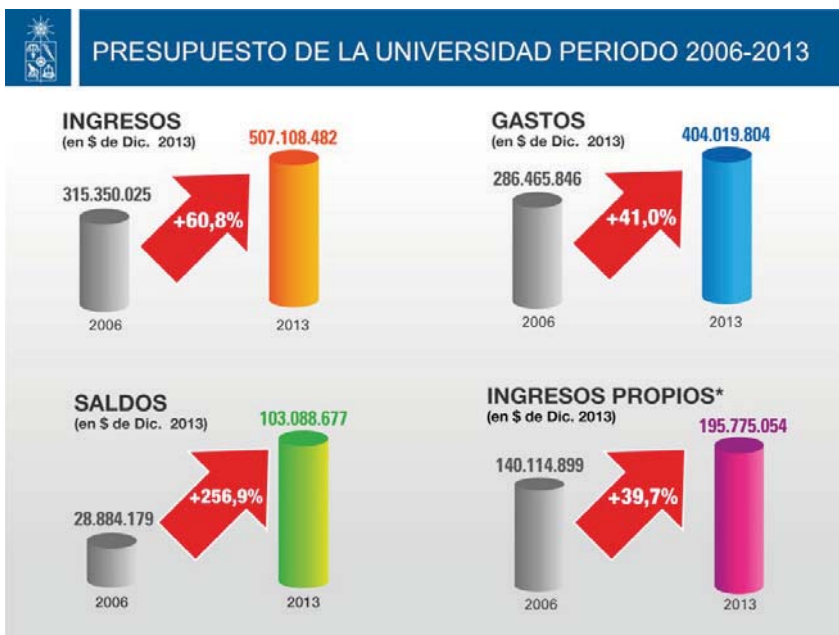
Recursos del Plan de Modernización

Fuente	Recursos por año en \$ nominales			
	Año 1	Año 2	Año 3	Total
MINEDUC	1.131.666.000	1.131.667.000	1.131.667.000	3.395.000.000
U. de Chile	137.000.000	144.000.000	164.000.000	445.000.000
Total anual	1.268.666.000	1.275.667.000	1.295.667.000	3.840.000.000

Ffuente: Informe de Cierre Plan de Modernización

5.- El año 2008 obtuvimos el Convenio de Desempeño con el Ministerio de Educación y que permitió el desarrollo de un Plan de Modernización de la Gestión Institucional. De esta manera la Universidad recibió 3.395 millones de pesos -con una contraparte de la propia Institución de 445 millones.

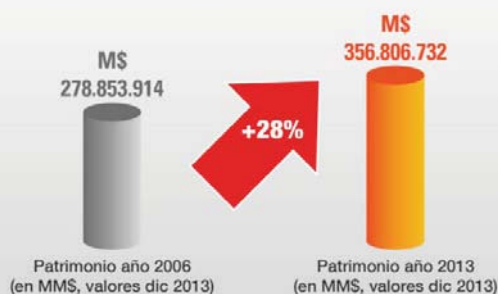
6.- Algunas cifras globales en lo económico.





INCREMENTO DEL PATRIMONIO DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE 2006-2013

Valores en pesos de diciembre de 2013
Cifras en M\$



Fuente: Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial



COMPOSICIÓN Y % DE APORTES DEL ESTADO EN EL PRESUPUESTO GLOBAL DE LA UNIVERSIDAD

Composición y % de **Aportes del Estado** en el **Presupuesto Global** de la Universidad (cifras en M\$ valores de cada año)

AÑO	Ppto. Global Universidad	AFD	AIN (Libre disp.)	A. Basal *Desempeño	Total Aptes. Directos	% A. Directos sobre Pto.
2006	243.136.013	24.389.196	4.849.632		29.238.828	12%
2007	275.582.480	25.355.934	5.019.369		30.375.303	11%
2008	319.062.767	26.833.226	5.230.182		32.063.408	10%
2009	345.170.379	29.161.350	5.554.453		34.715.803	10,10%
2010	386.741.472	30.475.660	5.637.769		36.113.429	9,30%
2011	422.216.938	30.989.044	5.823.816		36.812.860	8,70%
2012	467.936.137	33.005.970	5.986.883	802.338	39.795.191	8,50%
2013	496.743.538	35.142.559	6.160.502	1.149.000	42.452.061	8,50%
2014	585.073.429	37.450.742	6.345.317	1.149.000	44.945.059	7,70%

* A. Basal Desempeño 2014 = estimado en términos reales igual al 2013

Fuente: Dirección de Finanzas



BONO FENAFUCH (NOVIEMBRE 2013).
 ENTREGADO A PERSONAL DE JORNADA COMPLETA, CON RENTA HASTA \$1.200.000

UNIVERSIDAD		
ANTIGÜEDAD AÑOS		MONTO \$
DESDE	HASTA	
1	16	100.000
17	29	130.000
30	y más	145.000

HOSPITAL CLINICO		
ANTIGÜEDAD AÑOS		MONTO \$
DESDE	HASTA	
1	16	60.000
17	29	78.000
30	y más	87.000

ISLA DE PASCUA, 170 ESCUELAS



C.- INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

El 2008 creamos la Vicerrectoría de Extensión en la Universidad con el fin de estrechar el vínculo horizontal y recíproco con la sociedad a través de tres su- puestos: mostrar, pensar y sentir la Universidad.

Mostrar la universidad abrió de manera dialógica los saberes de las aulas a la ciudadanía; de 22 Diálogos con el Conocimiento que dieron pie a una relectura de las viejas Escuelas de Temporada con una parti- cipación de 2.500 asistentes; del programa 170 es- cuelas/170 académicos y académicas, creado en la conmemoración de los 170 años de nuestra Univer- sidad, entregando conocimientos a escuelas y liceos

vulnerables a lo largo de todo Chile; la producción del libro “Materia y Memoria. Tesoros patrimoniales de la Universidad de Chile”; la red Patrimonial de la Universidad de Chile y el renovado rostro del Archivo central Andrés Bello, a cargo de la profesora Alejandra Araya, nos han situado a la vanguardia del cuidado de nuestras colecciones a nivel nacional e internacional.

Pensar la Universidad se tradujo en reflexionar sobre nuestra institución y participar del debate de los problemas nacionales a través de la reanudación de la Revista Anales, con un comité editorial del más alto nivel y que desde 2010 ha publicado 6 volúmenes; la creación del Observatorio del Libro y la Lectura, con la Cámara Chilena del Libro; y la creación de la Cátedra Indígena, en convenio con la Conadi, que ha llevado a que la Universidad recuperara su compromiso y su investigación con los pueblos originarios.



ESCUELAS DE TEMPORADA

2597

ASISTENTES

- Inauguraciones: 650 personas
- Cursos y Talleres: 1017 personas
- Diálogos: 651 personas
- Ciclo de Cine: 279 personas

Una de las formas de extensión más consolidadas en la historia de la Universidad de Chile e implican el acceso a la formación, conocimientos y discusión de los avances y saberes producidos por los/as académicos/as de la Universidad de Chile a personas de diferentes edades y grados de formación escolar y superior con el propósito de contribuir a los debates y procesos nacionales

63

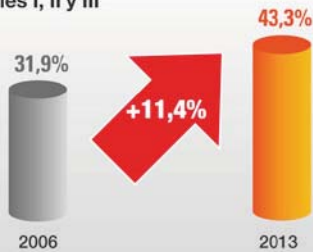
ACADÉMICOS/AS PARTICIPANTES

Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Derecho, Facultad de Artes, Facultad de Ciencias Forestales y de Conservación de la Naturaleza, Facultad de Ciencias, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Facultad de Economía y Negocios, INTA, ICEI. Otras Unidades que participaron fueron la Cátedra Indígena, Federación Estudiantes (FECH), Centro de Extensión Artística y Cultural, Radio Universidad de Chile, Archivo Central Andrés Bello, y la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género.

Sentir la Universidad se tradujo en acciones de cohesión e integración de la comunidad universitaria en torno a sus ceremonias tradicionales, así como en la reparación de su memoria histórica.

EQUIDAD EN EL INGRESO

Porcentaje de nuevos estudiantes de pregrado provenientes de los quintiles I, II y III



Fuente: Vicaría de Asuntos Académicos (VAA)

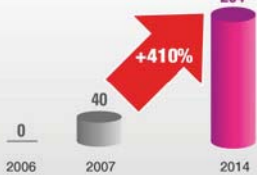
D.- EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

1.- Teniendo como principio fundante la necesidad de responder como Universidad de Chile al desafío que impone un sistema educativo tensionado por la fuerte desigualdad e inequidad social presente en el país, y a la amenaza de una creciente elitización de la Universidad de Chile, pero también porque reconocemos el valor de la diversidad para mejorar sustantivamente la calidad de la formación que ofrecemos, al inicio del segundo periodo, el 2010, nos comprometimos a impulsar acciones para avanzar en equidad e inclusión, a través de un proyecto que encomendamos a la pro-rectora, profesora Rosa Devés.

Como resultado de un largo y generoso trabajo de muchos directivos, académicos, académicas, estudiantes y funcionarios de todas las facultades e institutos y del nivel central, a quienes agradecemos enormemente por su invaluable trabajo, a partir del 2012 innovamos respecto a los modos de ingreso de estudiantes a la Universidad e instalamos el Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE), aprovechando mucho de la experiencia previa de la Facultad de Ciencias Sociales. A través de este sistema, los estudiantes pertenecientes a los tres primeros quintiles pueden postular a ingresar con un puntaje ponderado PSU menor que el puntaje de corte de la carrera respectiva, siempre que hayan cursado sus últimos cuatro años de enseñanza media en un colegio municipal, teniendo prioridad aquellos provenientes

EQUIDAD EN EL INGRESO

Nuevos Estudiantes que ingresan por Beca de excelencia académica, BEA



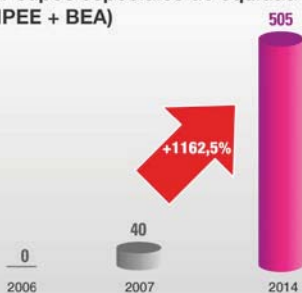
Nuevos Estudiantes que ingresan por Ingreso prioritario de equidad educativa, SIPEE



Fuente: Vicaría de Asuntos Académicos (VAA)

EQUIDAD EN EL INGRESO

Nuevos estudiantes que ingresan por cupos especiales de equidad (SIPEE + BEA)



Fuente: Vicaría de Asuntos Académicos (VAA)

de colegios con mayor Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). Además, creamos la Oficina de Equidad e Inclusión, se fortaleció el área de Enseñanza y Calidad de Vida, se creó el área de gestión del aprendizaje y el centro Piloto de Apoyo al Aprendizaje de los Estudiantes de Campus Sur. Este sistema se agrega a los los cupos supernumerarios para estudiantes con la Beca de Excelencia Académica entregada por el Estado establecidos por las universidades del Cruch. Felicitamos otras iniciativas en esta dirección realizadas por las facultades e institutos, entre las que valoramos la Escuela de Verano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y la Escuela de Talentos de la Facultad de Economía y Negocios.



II.- ÁMBITO INTERNO: D.- EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

El 2010 creamos la **Beca Equidad Universidad de Chile**

- Financia la **diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia**, para estudiantes de los **dos primeros quintiles**
- Así, el año **2014**, un total de **6.616 alumnos estudian gratis**
- Una **inversión anual** de **\$ 4.210 millones**
- En estado de régimen **serán 7.000 alumnos** con un **costo anual de \$4.500 millones**.
- La **Universidad ha destinado** la suma total de **\$ 14.250 millones** al financiamiento de esta beca (año 2010 al 2014).

2.- El año 2010 creamos la Beca Equidad Universidad de Chile, que financia la diferencia entre el arancel real y el arancel de referencia, para estudiantes de los dos primeros quintiles, y que permite que al año 2014, un total de 6.616 alumnos estudian gratis, con una inversión anual de \$

4.210 millones, esperando que una vez en estado de régimen el próximo año dicha cifra alcance a los 7.000 alumnos con un costo anual de \$ 4.500 millones. Desde la creación de esta beca, la Universidad ha destinado la suma total de \$ 14.250 millones a su financiamiento.



3.- Desde el año 2013 estamos desarrollando el proyecto de nuevo hogar masculino para estudiantes SIPEE en la propiedad de Erasmo Escala No. 2420 y que estuvo abandonada por muchos años, con una inversión de rectoría de \$ 650 millones. De igual modo hemos remodelado completamente el Hogar Femenino “Profesor Mario Ojeda”, con una inversión de \$ 280 millones, y estamos desarrollando el proyecto para la remodelación completa del Hogar Masculino Juan Gómez Millas y cuyos trabajos se realizarán en el verano 2015.

II.- ÁMBITO INTERNO:
D.- EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

Desde el año **2013** estamos desarrollando el proyecto de **nuevo hogar masculino para estudiantes SIPEE** en la propiedad de **Erasmo Escala N° 2420** y que estuvo abandonada por muchos años

- Con una **inversión de rectoría** de **\$ 650 millones**
- De igual modo **hemos remodelado** completamente el **Hogar Femenino “Profesor Mario Ojeda”**
- Con una **inversión** de **\$ 280 millones**
- Estamos **desarrollando el proyecto** para remodelar el **Hogar Masculino Juan Gómez Millas**, a realizarse en el verano 2015.



4.- En este ámbito de la equidad, el año 2012 anuncié la creación de una “Comisión para la Igualdad de Oportunidades de Género”, compuesta por académicas, estudiantes y funcionarias, a cargo de la Vicerrectora de Extensión, profesora Sonia Montecino. Como resultado de este trabajo, el 2013 instalamos de manera pionera en el ámbito universitario en el país la Oficina de Igualdad de Oportunidades de Género en la Universidad (OIOG), siendo con ello nuestra institución la primera universidad chilena que cuenta con un mecanismo institucional destinado a impulsar políticas y acciones que permitan avanzar efectivamente en mayor equidad de género. También fuimos los primeros en incluir la variable género en los títulos y grados universitarios.

En marzo del presente año 2014, se dieron a conocer los resultados y conclusiones del primer estudio realizado por la OIOG sobre la condición de las estudiantes, funcionarias y académicas, plasmado en el documento

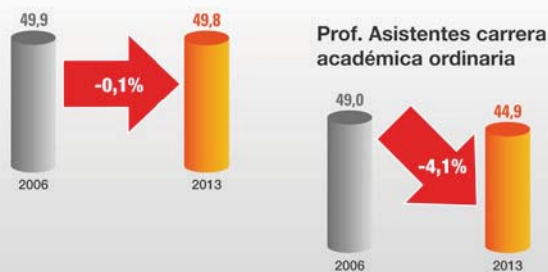


“Del biombo a la cátedra: Igualdad de Oportunidades de Género en la Universidad de Chile”.

Felicitemos iniciativas impulsadas a partir de estos planteamientos, como la de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de abrir, a partir de este año, 40 cupos especiales de ingreso para estudiantes mujeres.

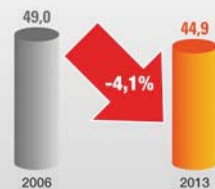
EDAD PROMEDIO ACADÉMICOS CON NOMBRAMIENTO DE 22 HRS O MÁS

Todos los Académicos



Fuente: Vicarrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

Prof. Asistentes carrera académica ordinaria



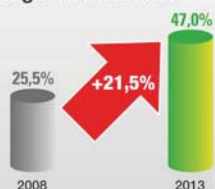
Fuente: Vicarrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

ACADÉMICOS CON GRADO DE DOCTOR CON NOMBRAMIENTO DE 22HRS O MÁS

Porcentaje Académicos con grado de doctor



Porcentaje Prof. Asistentes (carrera ordinaria) con grado de doctor



Fuente: Vicarrectoría de Asuntos Académicos (VAA)

E.- INICIATIVAS PARA ROBUSTECER EL CUERPO ACADÉMICO

Con el objeto de robustecer el cuerpo académico de la Universidad, llevamos a cabo dos iniciativas.

1.- El año 2007 modificamos el art 45 del Reglamento de Calificación Académica, para poner en práctica, finalmente, el cumplimiento de la permanencia máximas de 12 años para los académicos en la jerarquía Profesor Asistente de la carrera ordinaria. Esto significaba, además, generar espacios para la renovación académica incorporando académicos con mayor nivel de formación.

2.- El 2009 modificamos el Reglamento de Concurso, de modo de exigir que todo ingreso a la carrera académica ordinaria en contratos de 22 horas o superior debe tener el grado de Doctor, o el de Sub Especialista (o Especialista, si no existe la sub especialidad) en el ámbito médico, con excepciones fundadas en disciplinas como Artes en que el doctorado no es necesariamente el más alto nivel de formación.

F.- INICIATIVAS DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN DE EXCELENCIA

1.- Durante los años 2009 y 2010 instalamos los Proyectos Domeyko que permitieron fortalecer la capacidad de la Universidad de Chile para enfrentar temas de relevancia nacional (Alimentos, Biodiversidad, Energía, Salud y Sociedad y equidad). Los recursos destinados para el financiamiento de 5 iniciativas alcanzaron a los 991 millones de pesos.

2.- A partir del año 2011 se instalaron los Fondos de apoyo a la investigación U-Redes, U-inicia y U-apoya, que estimularon el trabajo colaborativo. Los recursos anuales comprometidos alcanzaron los 650 millones de pesos.

3.- En el 2013, se creó el Departamento de Innovación en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo para cumplir con la llamada “tercera misión” universitaria o transferencia de resultados de investigación. El nuevo equipo de profesionales expertos en innovación se adjudicó el Programa de Mejoramiento Institucional en el 2013 denominado “Fortalecimiento de la Innovación basada en Ciencia – Universidad de Chile” (MECESUP-InES), con

un financiamiento de aproximadamente US\$ 5 millones de dólares por tres años.

4.- El 2013 se creó el Departamento de Creación Artística en la VID, con el objeto de fortalecer esta actividad a nivel institucional. Entre sus primeros resultados destacan la instauración del primer Fondo para el desarrollo de la Creación Artística (2014).

5.- Algunas cifras globales en Investigación.



ARTÍCULOS EN REVISTAS ISI DE CORRIENTE PRINCIPAL DE UNIVERSIDADES CHILENAS ADSCRITAS AL CONSEJO DE RECTORES

**Artículos en revistas ISI y % participación Consejo de Rectores
Total 2006-2013**

INSTITUCIONES	2006	2013	total 2006-2013	% participación 2006-2013
UNIVERSIDAD DE CHILE	1.081	1.519	10.655	26
P. Universidad Católica de Chile	670	1.450	8.688	21
Universidad de Concepción	430	700	4.900	12
Universidad de Santiago de Chile	208	355	2.280	6
Universidad Austral de Chile	181	364	2.288	6
Universidad Federico Santa María	131	329	1.797	4
P. Universidad de Valparaíso	91	276	1.444	4
Universidad Católica del Norte	108	249	1.394	3
Otras Universidad CRUCH	535	1.419	7.881	19
TOTAL CRUCH	3.435	6.661	41.327	100

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)



ARTÍCULOS EN SciELO-Chile NO ISI-WOS DE UNIVERSIDADES CHILENAS ADSCRITAS AL CONSEJO DE RECTORES

Artículos SciELO-Chile no ISI-WOS y % participación Consejo de Rectores Total 2006-2013

INSTITUCIONES	2006	2013	total 2006-2013	% participación 2006-2013
UNIVERSIDAD DE CHILE	228	108	1.356	25
P. Universidad Católica de Chile	193	94	1.101	20
Universidad de Concepción	84	33	457	8
P. Universidad Católica de Valparaíso	35	28	337	6
Universidad Austral de Chile	51	25	278	5
Universidad de Santiago de Chile	15	21	176	3
Universidad Católica del Norte	15	20	145	3
Universidad Federico Santa María	3	2	31	1
Otras Universidad CRUCH	213	150	1.621	29
TOTAL CRUCH	837	481	5.502	100

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)



PORCENTAJE PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN DE LA U. DE CHILE EN PROYECTOS FONDECYT (años 2006-2014)

Porcentaje promedio de participación de la Universidad de Chile
en proyectos FONDECYT (años 2006-2014)

Instituciones	Regular	Iniciación	Postdoctorado
UNIVERSIDAD DE CHILE	25,1	17,3	27,8
P. Universidad Católica de Chile	19,3	14,9	20,5
Universidad Concepción	9,3	9,7	10,0
Universidad de Santiago	6,4	4,4	6,0
Otras Universidades	36,2	49,2	28,8
Otras Instituciones	3,7	4,5	6,9

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo (VID)



PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS FONDEF APROBADOS ALGUNAS INSTITUCIONES, 2009 VS 2013

Porcentaje de participación en proyectos **FONDEF** aprobados, algunas instituciones, 2009 vs 2013

INSTITUCIONES	2009		2013	
	aprobados	% participación	aprobados	% participación
UNIVERSIDAD DE CHILE	5	10	17	27
Universidad Concepción	7	14	9	14
Pontificia Universidad Católica	7	14	8	13
Universidad Santiago	1	2	8	13
Universidad Austral	0	0	1	2
Universidad Técnica F. Santa María	0	0	3	5
Otras instituciones	29	59	16	26
TOTAL FONDEF	49	100	62	100

Fuente: CNA y fuentes públicas.



PARTICIPACIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA POR AÑO DE CONCURSOS

Participación de **Centros de Excelencia** (proyectos vigentes) según institución principal, por año de concursos

UNIVERSIDAD	FONDAP			INSTITUTO MILENIO			BASAL		
	2006	2014	% participación 1999 - 2013	2006	2014	% participación 2000 - 2013	2007	2014	% participación 20 - 2013
UNIVERSIDAD DE CHILE	4	6	56	3	4	55	3	7	41
P Universidad Católica	2	3	28	1	1	18	1	2	12
Universidad Concepción	1	2	16	0	1	9	2	3	18
Otros	0	0	0	1	1	18	2	5	29
Total	7	11	100	5	7	100	8	17	100

Fuentes: Fuentes públicas. Basal comenzó en 2007

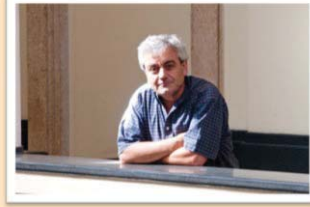


CENTROS DE EXCELENCIA



**CENTRO DE TECNOLOGÍA
PARA LA MINERÍA (AMTC)**
Prof. Javier Ruiz Solar

**CENTRO DE CIENCIA DEL
CLIMA Y LA RESILIENCIA (CR2)**
Prof. Laura Gallardo K.



**CENTRO DE EXCELENCIA
EN GEOTERMIA DE LOS ANDES (CEGA)**
Prof. Diego Morata



**INSTITUTO MILENIO SISTEMAS
COMPLEJOS DE INGENIERÍA**

Prof. Andrés Weintraub

**INSTITUTO SISTEMAS COMPLEJOS
DE INGENIERÍA
Y TECNOLOGÍA (ISCI)**



CENTROS DE EXCELENCIA



**CENTRO DE INVESTIGACIONES EN
ENERGÍA SOLAR (SERC-CHILE)**
Prof. Rodrigo Palma B.



**CENTRO DE MODELAMIENTO
MATEMÁTICO (CMM)**
Prof. Alejandro Jofré



**CENTRO DE REGULACIÓN
GENÓMICA (CRG)**
Prof. Miguel Allende C.



**CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA
Y BIOINGENIERÍA**
Prof. Juan Asenjo



**INSTITUTO DE NEUROCIENCIA
BIOMÉDICA (INB)**
Prof. Andrés Couve



**CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS
DE ENFERMEDADES CRÓNICAS (ACCDIS)**
Prof. Sergio Lavandero



CENTROS DE EXCELENCIA



INSTITUTO MILENIO DE ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD

Prof. Mary Kalin.

INSTITUTO DE ECOLOGÍA Y BIODIVERSIDAD (IEB)



CENTRO DE EXCELENCIA EN ASTROFÍSICA (CATA)

Prof. María Teresa Ruiz



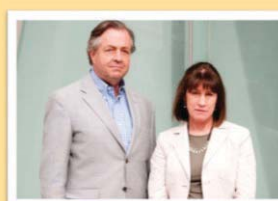
INSTITUTO MILENIO DE ASTROFÍSICA (MAS)

Prof. Mario Hamuy



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL CONFLICTO Y LA COHESIÓN SOCIAL (CSOCC)

Prof. Dante Contreras.



CENTRO DE INVESTIGACIÓN AVANZADA EN EDUCACIÓN (CIAE)

**Prof. Rafael Correa
Prof. Alejandra Mizala**



POSICIÓN EN RANKING MUNDIAL SCIMAGO

Tabla 2. Posición de la Universidad de Chile en Ranking Scimago 2013

Institución	País	Tipo	2013
UNIVERSIDAD DE CHILE	Chile	Ranking Mundial	424
		Producción Científica	8.430
		Ranking Regional*	12
		Ranking Nacional	1
		Ranking Iberoamericano*	23
		Ranking Latinoamericano*	10

Fuente: SCIMAGO, *Rankings del 2010

G.- FONDOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

1.- El 2009 creamos el Fondo de Reparaciones Menores, destinado a apoyar a los organismos y campus universitarios que presenten una situación desmedrada en parte de su infraestructura física de menor cuantía y cuya solución tenga un alto impacto en el mejoramiento de la calidad de vida en la académica y estudiantil. Desde su creación, a este fondo se ha destinado \$ 2.400 millones.



II.- ÁMBITO INTERNO

G.- FONDOS Y PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO

Fondo de Reparaciones Menores:	\$2.400 millones (período 2009-2014)
Fondo Juvenal Hernández:	\$227 millones (período 2009-2014)
Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado:	\$1.625 millones (período 2011-2014)
Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional:	\$2.830 millones (período 2011-2014)
Fondo Valentín Letelier:	\$200 millones (período 2010-2014)
Fondo de Fortalecimiento para las Universidades del Cruch:	\$2.601 millones (período 2012-2013)
Fondo Basal por Desempeño para las Universidades del Cruch:	\$1.951 millones (período 2012-2013)
TOTAL	\$11.834 millones (período 2009-2014)

2.- El 2009 asignamos, por primera vez desde que se creó el 2003, \$ 75 millones al Fondo Juvenal Hernández, aportes que se han repetido posteriormente y que ha permitido financiar la publicación de 44 libros escritos por académicos, totalizando un aporte total de \$ 227 millones en el período.

3.- El 2011 creamos el Fondo de Apoyo a la Docencia de Pregrado, con un aporte anual de \$ 300 millones para financiar proyectos propuestos por las unidades para mejorar la calidad de la docencia de pregrado. A los \$ 1.200 millones destinados para este efecto durante el período 2011 - 2014, se suman \$ 425 millones aportados por las unidades, totalizando \$ 1.625 millones.

4.- El 2011, y como un incentivo a la renovación del cuerpo académico establecimos el Programa de Estímulo a la Excelencia Institucional, disponiendo para su financiamiento un 3 % de los ingresos de los programas de postítulo y postgrado, con la excepción de los programas de doctorado acreditados. En el período 2011 - 2014 se asignaron \$ 2.830 millones.

5.- El 2010 la Vicerrectoría de Extensión creó el Fondo Valentín Letelier que implica un nuevo modelo de extensión, potenciando el trabajo de equipo intergeneracional, interdisciplinario e interestamental, en vistas a un vínculo local, regional y nacional de la Universidad con esos espacios. Se han realizado 4 convocatorias, financiándose 20 proyectos con un total de \$ 200 millones.

6.- A partir del 2012 el gobierno estableció el Fondo de Fortalecimiento para las Universidades del Cruch. Los recursos del período 2012 - 2013, \$ 2.601 millones fueron distribuidos entre las unidades para apoyar iniciativas de nivelación y remediación de deficiencias formativas de los estudiantes de los primeros quintiles de ingreso.

7.- A partir del 2012 el gobierno estableció el Fondo Basal por Desempeño. Los recursos del período 2012 - 2013, \$ 1.951 millones, fueron distribuidos por concurso de proyectos con el objetivo de mejorar el desempeño en docencia e investigación.





H.- PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EMBLEMÁTICOS

1.- Al asumir el 2006, la Casa Central tenía sectores inutilizados en el área norponiente y que no habían terminado de ser reparados desde el terremoto de 1985, o sea, 21 años antes. También había sectores que habían sido intervenidos, a través de los años, con altillos, entrepisos y subdivisiones, perdiendo la dignidad original de esos espacios. Y otros que se encontraban en uso pero en condiciones deplorables. Esto, agregado al hacinamiento y falta de funcionalidad del sector del Archivo Central Andrés Bello, y que custodia parte del invaluable patrimonio cultural de la Universidad, como la colección de caracolas de Pablo Neruda (monumento histórico), La Lira Popular (patrimonio mundial), incunables y numerosas donaciones bibliográficas. A todo lo cual se agregaba el alto grado de siniestralidad y vulnerabilidad dada por la antigüedad del edificio y sus materiales de construcción. Así encontramos el 2006 al originalmente llamado "Palacio de la Universidad de Chile".

En enero de 2009, iniciamos el desarrollo del proyecto para restaurar y rehabilitar la Casa Central, con un concurso nacional de arquitectura. El proyecto completo, arquitectónico y de especialidades, fue entregado en agosto de 2009 y financiado por una donación del Banco Santander. A partir de entonces realizamos gestiones ante organismos públicos y privados para obtener apoyo financiero para su construcción. Y vino el terremoto del 27 de febrero de 2010, que afectó gravemente los tres tímpanos de la fachada y todos los arcos del segundo piso.

A partir del compromiso que asumió el Presidente de la República el 23 de junio de 2010 en el Salón de Honor de la Casa Central, en orden a que durante su mandato se iba a realizar el proyecto de la Casa Central, comenzamos las conversaciones tanto con

la Intendencia Metropolitana como con los ministerios de Educación y Obras Públicas, las que se alargaron hasta fines de marzo 2013, en que se nos informó que el Gobierno no apoyaría financieramente el proyecto. Hay que decir que días después de ocurrido el terremoto del 2010, vino a Chile el Presidente del Banco Santander, don Emilio Botin, quien personalmente determinó una nueva donación para contribuir al financiamiento del proyecto, algo que agradecemos como institución y rectoría. Con esta donación, el año pasado iniciamos la reparación del ala norponiente de la Casa Central que, esperamos, esté terminada a fines del próximo mes de mayo. Agradezco a los profesores Pilar Barba, Juan Lund y Günther Suhrcke y a los directivos y profesores de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

2.- Durante mi primer período, las autoridades de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DI-BAM, y del ministerio de Hacienda nos propusieron comprar el MAC del Parque Forestal con el objeto de ampliar el Museo Nacional de Bellas Artes. Nuestra respuesta fue que el MAC no estaba a la venta por metro cuadrado, pero que sí podríamos considerar una permuta que permitiera construir, en torno al MAC de Quinta Normal, un nuevo MAC, que satisficiera los requerimientos de espacio y funcionalidad de un museo de su tipo en el país, lo cual no fue aceptado. A comienzos del segundo período, el nuevo Gobierno reiteró el ofrecimiento y obtuvo la misma respuesta, la que tampoco fue aceptada, pero se nos pidió una propuesta.

En ese escenario, el año 2011 y con el apoyo de los directivos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Facultad de Artes y del director del Museo de Arte Contemporáneo y del profesor Rodrigo Toro, a quienes agradezco, desarrollamos un anteproyecto que unificara en el MAC de Quinta Normal todas sus instalaciones, con el objeto de tener una estimación



de espacios, volúmenes e inversión requerida, toda vez que ampliar el Museo Nacional de Bellas Artes es una necesidad país evidente, así como de evidente es la necesidad país que el MAC tenga un edificio acorde con lo que hoy se exige a un museo de arte contemporáneo. Así, se generó una propuesta que consideramos como mínima, con un total de 17.000 metros cuadrados construidos y una inversión estimada de aproximadamente UF 350.000. La propuesta fue analizada por el Gobierno pasado, quien de un tiempo a esa parte insistía en considerar como un solo paquete el apoyo al proyecto de la Casa Central con la venta del MAC del Parque Forestal, y que finalmente la desechó pues pidió disminuir aún más la obra por considerar que la edificación del MAC de Quinta Normal era muy grande para el país así como alta la inversión requerida, algo que nosotros no estuvimos

de acuerdo; y hasta ahí también llegó el compromiso con Casa Central.

I.- AVANCES EN INFRAESTRUCTURA

Durante este período hemos colaborado administrativamente con los esfuerzos de varias Facultades e Institutos que, con recursos propios y reconversión de activos, han financiado sus obras de infraestructura, y a cuyas comunidades y directivos agradecemos por su generoso esfuerzo para con toda la Universidad. A partir de 2013 y con recursos del Fondo de Inversión, se está apoyando los nuevos proyectos de infraestructura de algunas unidades, financiando parte de las obras o con subsidios al endeudamiento en que incurren para financiar sus proyectos.



II.- ÁMBITO INTERNO

I.- AVANCES EN INFRAESTRUCTURA

Con las **obras de infraestructura** ya construidas en este período, más las obras que hoy se encuentran en construcción, más aquellas que hoy están en fase de proyecto y con financiamiento acordado o en trámite

- totalizan cerca de **178.000 metros cuadrados**,

-la **Universidad aumentará en 31,3% su infraestructura**, pasando de 567.000 metros cuadrados a 745.000 metros cuadrados,

-con una **mayor inversión de \$ 105.500 millones**.

-**aumentaremos en \$ 105.500 millones el patrimonio** en infraestructura de nuestro propietario, el **Estado**.

1.- Con las obras de infraestructura ya construidas en este período, más las obras que hoy se encuentran en construcción, más aquellas que hoy están en fase de proyecto y con financiamiento acordado o en trámite, y que totalizan cerca de 178.000 metros cuadrados, la Universidad aumentará en

31,3% su infraestructura, pasando de 567.000 metros cuadrados a 745.000 metros cuadrados, con una mayor inversión de \$ 105.500 millones. En otras palabras, aumentaremos en \$ 105.500 millones el patrimonio en infraestructura de nuestro propietario, el Estado.



OBRA EJECUTADA 7.500 m²
134.192 UF



Edificio Los Presidentes
Facultad de Derecho

OBRA EJECUTADA 3.932 m²
129.083 UF



Edificio Clínicas
Facultad de Odontología

OBRA EJECUTADA 1.213 m²
30.649 UF



Escuela de Cine - Instituto de la
Comunicación e Imagen

OBRA EJECUTADA 1.200 m²
13.771 UF



Remodelación Biblioteca Central
Facultad de Filosofía y Humanidades

OBRA EN CONSTRUCCIÓN 1.774 m²
24.652 UF



Edificio Ecología Milenio
Facultad de Ciencias

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO 11.153 m²
250.120 UF



Tecnoaulas
Facultad de Medicina



2.- Al asumir, nos enteramos que varios años antes el Consejo Universitario había acordado vender Vicuña Mackenna 20 para financiar así el nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, venta que no se producía. Por la importancia académica que asignábamos a la consolidación de la facultad en un solo lugar, y por la central ubicación del lugar, decidimos que la Universidad se haría cargo del edificio y eso permitió que la facultad financiara su nuevo edificio. Luego, el terremoto del 2010 dejó inutilizable el Palacio Matte, donde funcionaba el INAP, y decidimos destinar parte de Vicuña Mackenna 20 para construir un nuevo edificio para el INAP. Agradecemos a su ex Director, profesor Eduardo Dockendorff la iniciativa de realizar un concurso de anteproyecto arquitectónico, cuyo ganador propuso, para aprovechar las características del terreno y ubicación, un edificio para INAP y así terminar con



su actual situación arrastrada por años, y otro mayor para otras actividades de la Universidad. A partir de la instalación del Fondo de Inversión Institucional, como rectoría pedimos una modificación al anteproyecto, de modo que el edificio mayor propuesto para la Universidad se transformara en dos: uno, para instalar ahí un edificio del Postgrado y Postítulo de la Universidad y así permitir que todas las unidades alejadas del centro de Santiago pudieran utilizar esas facilidades en esa ubicación céntrica; y otro, para albergar todas las actividades de la Orquesta Sinfónica de Chile, el Ballet Nacional Chileno, del Coro Sinfónico y de la Camerata Vocal, conjuntos que representan un patrimonio artístico del país y que requieren, después de más de 73 años, un lugar digno y funcional. Este proyecto está en etapa de ser considerado por los correspondientes organismos universitarios.

PROYECTOS EN FASE DE DESARROLLO 23.000 m²
900.000 UF

Centro de Extensión Artística y Cultural
Unidad de Postgrados e
Instituto de Asuntos Públicos
Vicuña Mackenna 20

ANTEPROYECTO NO VINCULANTE 26.000 m²
875.000 UF

Facultad de Artes

PROYECTO EN FASE DE DESARROLLO 8.026 m²
260.874 UF

Edificio Nuevo Marcoleta
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

6.- Al elaborar y proponer la Iniciativa Bicentenario para Revitalizar las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales y de la Comunicación siempre tuvimos en mente la consolidación del decanato y de los departamentos de Música y Sonología, de Teatro y de Danza de la Facultad de Artes en el Campus Juan Gómez Millas, pues ello enriquecería académicamente a la Facultad de Artes y al Campus, y culturalmente a las comunas aledañas. Diferentes situaciones no han permitido avanzar en esa idea. Por ello, el 2013 propusimos a las autoridades de la Facultad de Artes que la Universidad financiara un anteproyecto arquitectónico de un edificio para consolidar todas sus actividades en el campus y que contemplara las funcionalidades contemporáneas para el quehacer académico de sus disciplinas al más alto nivel, entendiendo que esto era un anteproyecto no vinculante, en el sentido que sería la propia comunidad de la Facultad la que, finalmente, decidiría si estaba o no de acuerdo con la solución propuesta. Hoy, gracias al apoyo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y con la participación de muchas personas de la Facultad de Artes, la propuesta está formulada y está siendo analizada por su comunidad.

7.- Estadio del Club de Deportivo de la Universidad de Chile. En 2006, se declaró la quiebra de la CORFUCH -corporación de derecho privado a quien el rector delegado en 1984 había hecho entrega de la rama de fútbol profesional de la Universidad- autorizándole el uso del nombre, logo y emblema. Ese mismo año y con el acuerdo del Consejo Universitario y del Senado Universitario, encargamos al Decano de la Facultad de Derecho realizar las gestiones conducentes a recuperar nuestra participación en el fútbol profesional, con el fin de resguardar sus intereses. En primer lugar, se recuperó -por vía legal- para la Universidad de Chile, el uso de su nombre, logo y emblema en el fútbol profesional. Como los derechos federativos estaban en manos de la fallida, y estos se licitaron en

pública subasta ordenada por el Juez, la Universidad señaló las bases y condiciones bajo las cuales estaba dispuesta a autorizar el uso de dichos distintivos universitarios a quienes se adjudicaran los bienes del fallido. Dado que la única forma de participación en el fútbol profesional por la ley vigente era a través de una sociedad anónima, la Universidad concurrió con Azul Azul a formar dicha entidad, participando con dos directores.

En el día de ayer hemos alcanzado un principio de acuerdo, que permitirá al Club Deportivo construir un estadio de fútbol, un parque público en el cerro Amapolas, junto a un Club de Campo para toda la comunidad universitaria en el predio de Laguna Carén, para dotar a la Universidad de una infraestructura deportiva, social y recreacional para toda la comunidad universitaria. No solo se construirá un estadio al que tendremos acceso, sino que también permitirá contar con multicanchas, piscinas y espacios de convivencia. Con estas instalaciones deportivas queremos que nuestros estudiantes tengan facilidades para sus deportes y sean un referente en el deporte universitario nacional.



 ASUNCIÓN RECTOR PRIMER PERIODO (2006-2010)



 ASUNCIÓN RECTOR SEGUNDO PERIODO (2010-2014)



AGRADECIMIENTOS

Agradezco a toda nuestra comunidad, académicos, académicas, estudiantes, personal de colaboración, e integrantes del Consejo Universitario y del Senado Universitario, quienes con su trabajo generoso, comprometido y de excelencia han hecho posible concretar todas las iniciativas y proyectos que he presentado hoy. Especial mención quiero hacer respecto al invaluable apoyo a los profesores y profesoras que me han acompañado en el equipo directivo: Prorectoría, Jorge Las Heras y Rosa Devés; Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Iñigo Díaz y Patricio Aceituno; Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Luis Ayala, Francisco Martínez y Carlos Castro; Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Jorge Allende, Miguel O’Ryan y Sergio Lavandero y Vicerrectoría de Extensión, Francisco Brugnoli y Sonia Montecino. Así como también a las y los directivos de las cuatros Vicerrectorías, de la Dirección Jurídica, de la Dirección de Comunicaciones, de Relaciones Internacionales y al señor Contralor Interno Antonio Zapata.

Agradezco a mi familia, a la presente, a la ausente y a aquella que recuerdo con emoción, por darme siempre el ambiente de cariño y felicidad que han alimentado la mente y el corazón que he puesto en cada momento durante estos ocho años de rectoría.

Viva la Universidad de Chile

Viva la Universidad de Chile, libre

Viva Chile, Muchas gracias



Universidad de Chile

